

# EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 22.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.  
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.

Pagos anticipados.

TERUEL 17 DE ABRIL DE 1888,

(Se publica los Martes y Viernes.)

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal,

Anuncios á precios convencionales.

## SECCIÓN POLÍTICA.

### La discusión de la amnistía.

Es un error insostenible, fundado en hipótesis gratuita, la teoría singular con que algunos periódicos republicanos pretenden arrojar sobre el Gobierno la responsabilidad de que las gestiones de la minoría de su partido en pró de la amnistía hayan resultado infructuosas.

El error estriba en suponer que el Gobierno pretendiese pactar con el partido republicano. No; ni el propósito del Gobierno ha sido éste, ni lo pudiera ser en ningún caso.

Las amnistías no se contratan; no se estipulan con el formalismo *do ut des facio ut facias*, la amnistía es un acto espontáneo libérrimo que no puede sujetarse á condiciones especiales.

Pero de la omnimoda libertad que caracteriza á este acto se desprende que los gobiernos la practican cuando las circunstancias ofrecen una oportunidad aprovechable. Después de dominada una sublevación, después de concluida una lucha civil, cuando á su cauce normal ha vuelto la vida política del país y las pasiones se han entibiado y los rumores se van lentamente hundiendo en el olvido, entonces la amnistía, como bálsamo cicatrizante, se aplica sobre las abiertas heridas y á su benéfica influencia se consolidan el orden y la paz, que colaboran al progreso y bienestar de la patria.

La amnistía no es, ni ha podido ser nunca, un contrato; considerarla así sería tanto como elevar á los que de sus beneficios disfruten á la categoría de un Estado dentro de otro Estado. Pero si los gobiernos no pueden consentir este reconocimiento tácito, descendiendo á parlamentar y discutir con los que la amnistía soliciten, es lógico también que los que la pretenden no han de hacerlo en tono amenazador y editorial, formulando reservas y queriendo por su parte imponer condiciones.

Si la amnistía es un acto libérrimo, es natural que no ha de ser cohibido ni por protestas altivas ni por recientes amenazas. Los que este acto soliciten deben aceptarlo sin discusión y acogerle con agradecimiento. La minoría que en las Cortes presentó ayer tarde la proposición de amnistía á favor de los emigrados republicanos no ha sabido ó no ha querido dar el natural y oportuno proceso á su pretensión. Comenzó, antes de llevarse á la Cámara esta proposición, por ser piedra de escándalo y tea de discordia dentro del partido que con uniforme solicitud debió defenderla, y llegó hasta convertirse por los más intransigentes en motivo

para reiterar su actitud hostil y renovar sus propósitos revolucionarios.

Con tales precedentes fué llevada la proposición al Congreso. ¿Cómo se ha planteado? Pues presidiendo en su defensa el mismo espíritu de dureza y acrimonia.

El Sr. Muro expuso con templanza el deseo de que las minorías informasen, pero el Sr. Romero Gil Sanz no desaprovechó la ocasión de renovar sus votos de adhesión al manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, y el Sr. Pedregal, impulsado por el mismo fervor, llega hasta desconocer en qué punto se encuentra la legitimidad.

Llevada la discusión á este terreno resbaladizo, después del proceso anterior de la proposición, ¿pueden los republicanos culpar á nadie del mal éxito de sus gestiones?

Hace poco el Sr. Ruiz Zorrilla publica un manifiesto, que no viene á ser otra cosa que un alarde de resistencia. Con tales precedentes ¿era posible que una proposición de amnistía pudiera prosperar?

Pero para crearla aún más dificultades, los diarios republicanos se oponen abiertamente á ella primero, y si transigen después, es manteniendo la singular teoría de no reconocer solidaridad alguna con los emigrados que han de disfrutar de sus beneficios, diciendo altivamente que si se concediera, á nada se considerarían obligados y por nada cejarían en su actitud de hostilidad constante y enérgica.

Si á todo esto se une que la minoría del Congreso no manifestó en la defensa de la proposición un espíritu más conciliador, templado y cordial, ¿puede extrañarse que experimentase tan gran derrota?

Con razón decía elocuentemente el señor Castelar que se comprende que los nihilistas rusos que no respiran el oxígeno vivificador de la libertad; que los polacos que ven hollada su tierra se levanten en rebelión; pero que aquí, en medio de la amplia libertad de que disfrutamos, esas actitudes intransigentes no tienen razón de ser y sólo sirven para alterar el sosiego de un pueblo que ha llegado á ser pacífico, ordenado y libre.

El Sr. Sagasta rebatió triunfante los argumentos de los defensores de la proposición con frase concisa y lógica incontrovertible.

Con brillantez hizo resaltar la omisión que los firmantes de la proposición hicieron de los indultados; en ella se pide la amnistía exclusivamente para los procesados y condenados por delitos políticos, de lo cual, como con acierto expuso el señor Presidente del Consejo, se desprende que sólo se acuerdan de los que no han querido someterse á indulto, de los que siguen impertérritos en la emigración, olvidándose de si los sometidos á indulto aceptan en cierto modo la legalidad.

Aunque los Sres. Baselga, Azcárate y Muro se esforzaron en conceder más latitud al sentido de las palabras condenados y procesados, no consiguieron explicar satisfactoriamente su omisión.

Lo cierto es que son cuatro los estados jurídicos: procesados, condenados (incluyéndose en este número al que, habiendo sido condenado, no ha sido indultado y aun no sufre condena), el que está sufriendo condena y el indultado. Pero los firmantes de la proposición no tuvieron en cuenta al redactarla estas diferencias del estado, ya por olvido, ya por intencionado propósito.

La Iberia.

## SECCIÓN DE INTERESES MATERIALES.

### Medios de fertilizar las tierras.

(Continuación.)

Uno de los abonos más útiles á la vegetación y ricos en sustancia azoada está constituido indudablemente por las materias fecales. La candidez por no decir la ignorancia, de nuestros colonos llega en algunas localidades hasta el extremo de no usarlo solo, porque entienden que comunica á las plantas mal sabor además de repugnar su manejo. Las preocupaciones vulgares son muy difíciles de desterrar, y sería en nosotros necia hinchazón pretender destruir con tosca pluma lo que, apesar de la caústica del inmortal Feijóo, queda todavía en pié. Sigán, pues, nuestros cándidos agricultores con sus creencias, mientras tienen y con razón, por plato succulento, y exquisito por ejemplo, el de la gallina, que profiere á todas las demás sustancias de que se alimenta, los excrementos humanos. Más por si en algo podemos contribuir á vencer su repugnancia, vamos á proponer un medio sencillísimo de hacer casi inodoras las materias fecales, y de que su uso no repugne. Mézclense partes iguales de carbón vegetal y yeso y póngase en el suelo de las letrinas una capa de esta mezcla del espesor de dos centímetros: cúbrase cada tres meses las desecaciones con otra capa de la misma sustancia é idéntico espesor, y esta materia tan absorbente destruirá casi en absoluto el mal olor de la letrina. Para que no repugne el emplearlas en marzo se exponen al sol en forma que puedan secarse, y una vez secas, se reducen á polvo, con lo cual desaparecen por completo su olor y forma repugnantes. Convertidas ya en polvo, se esparcen por el suelo que ha de abonarse, teniendo presente que sus efectos son muy superiores á los del estiércol de cuadra. Un volumen de aquellas diez veces menor que otro de este basta y sobra para producir excelentes resultados: el prodigarlas más arrebataría las plantas, pero es bueno tener en cuenta que su benéfica acción no se prolonga más de dos años seguidos, por hallarse tan desmenuzadas y ser muy solubles.

Con las cenizas se forma otro abono que no conviene despreciar, porque es mucha su utilidad para los prados, el maíz, la viña y plantas tuberculosas. Si se pasan por legía, pier-

den bastante de su acción. Producen buen resultado mezclarlas con el estiércol de cuadra, poniéndolas á capas sobre él, así como se vayan produciendo. Con esto se consigue aumentar el número de reacciones químicas que en él se verifican, y mejorar á la vez ambos abonos.

Siempre que damos vuelta por las rondas de esta capital, nos duele ver el desprecio que nuestros labradores hacen de los escrombros ó yesos, amontonados por cualquier parte por millares de metros cúbicos. A todos los cultivos convienen; por sus efectos son excelentes en las praderas y plantaciones, y dá lástima verlos sin que haya quien los tome ni aun de valde, cuando en otras poblaciones, donde la agricultura no anda entre gentes inexpertas, se buscan y utilizan, con interés después de haberse adquirido á costa de dinero.

El hollín, las hojas, el polvo de los caminos, las barreduras, los cienos, los excrementos de las aves, los huesos, los pelos, los trapos viejos de lana especialmente, los cuernos, las pezuñas, los trozos de cuero ó pieles, la sangre, el orujo, todo sirve para abono. En cuanto á la sangre, los mejores labradores la emplean en pequeñas dosis, como el guano, después de haberla usado al horno con un poco de tierra y pulverizado. Los huesos deben machacarse, porque, en otro caso, su acción es mucho más lenta de lo que conviene. Los trapos, pezuñas, cuernos etc. se emplean para las jóvenes plantaciones en hoyos circulares de 25 á 30 centímetros de profundidad, á la distancia de un metro del tronco. Hay quien los deposita, con excelentes resultados, en zanjás longitudinales, en las viñas especialmente. Tales hoyos ó zanjás deben abrirse en otoño, pero no conviene echar el abono hasta la primavera siguiente. Si la tierra de los hoyos y zanjás se meteoriza, los efectos son mucho más positivos, y por eso interesa que permanezcan abiertos durante algunos meses.

No hay que olvidar nunca la máxima de que los abonos simples, ó de una sola clase, no bastan para fertilizar convenientemente las tierras, porque siendo tan diferentes las plantas por sus familias y especie á que pertenecen, son también muy variadas las sustancias que prefieren, y de aquí la necesidad de aplicar al terreno diferentes clases de abonos, máxime tratándose de prados artificiales donde varían tanto el número y especies de yerbas que en ellos se cultivan. Y aun allí donde se produce una sola especie de plantas, conviene la variedad de abonos por dos razones: primera, porque no hay ningún vegetal que prospere absorbiendo siempre la misma sustancia, y segunda, porque la ciencia no ha llegado á precisar todavía que abono prefiere cada planta sobre todos los demás ó casi exclusivamente; y aunque á tanto llegara, siempre sería muy digna de tenerse en cuenta la siguiente observación que copiamos de un concienzudo artículo sobre la materia. «Hay quien asegura que cada planta necesita un abono especial, y quiere darle en abono aquellas sales que el análisis ha encontrado en ella. Error grave, porque cada planta es un laboratorio, cuyos ocultos procedimientos nos son enteramente desconocidos. Porque una planta tenga cloruro de sodio, ¿puede atribuirsele que necesita esencialmente esta sal? ¿No puede existir en ella un orden admirable, como en el garbanzo, cuyas plantas contienen sustancias saladas, por más que se siembren y cosechen en terrenos margosos ó arenáceos? Convengamos en que ignoramos las fórmulas con que hace aplicación cada planta de esos compuestos que le suministramos. Convengamos en que esos compuestos pueden representarse después en la vegetación de una manera distinta en su clase y en su cantidad.» Hé aquí por qué sostenemos la necesidad de aplicar al terreno variedad de abonos.

(Se continuará.)

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

Accediendo á las súplicas que se le habían hecho, el domingo fué el Sr. Gobernador á la inmediata villa de Villel con el fin de presidir una sesión del Ayuntamiento y otra del Comité liberal dinástico que poco há se constituyó en aquella villa, como saben nuestros abonados.

Acompañaron al Sr. Gobernador en su expedición los Sres. Jefes de la Guardia civil y de Seguridad con algunas parejas de sus respectivos cuerpos, el alcalde de esta Capital D. Maria-

no Gimenez Ramos, el diputado provincial don Ramón Unsain, nuestros distinguidos amigos don Juan M. Ferrer, D. Salvador Remón y D. Enrique Garcia y el director de nuestra publicación. Al paso de la comitiva por Villastar se unió á ella el alcalde de aquel pueblo D. Antonio Martín y algunos concejales de aquel Ayuntamiento.

Una vez que hubo llegado el Sr. Gobernador con su comitiva á aquella importante villa en cuyas afueras fué recibido por el Ayuntamiento en pleno y gran número de vecinos, se dirigió á las casas consistoriales y dió principio la sesión pública de la corporación, principiando por darse cuenta del despacho ordinario.

Después de este acto, el Sr. Gobernador, con la elocuencia y fuego de palabra que le es peculiar, hizo un paralelo entre el estado de la administración municipal de aquella localidad antes y ahora, deduciendo de él que aquel municipio ha entrado en una era de orden, moralidad y prosperidad altamente ventajosa para aquella corporación popular, dirigiendo por ello sus plácemes al municipio que presidía. Acto seguido el Sr. de Mesa dirigió su elocuente palabra al numeroso público que invadía el espacioso salón de sesiones, recomendándoles el acatamiento á las leyes, el cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado, la provincia y el municipio, terminando por dirigir un afectuoso á la par que entusiasta saludo al honrado y laborioso pueblo de Villel dándole un cariñoso abrazo en la personalidad del Alcalde D. Tomás Gomez, que legitimamente le representa.

La enérgica oración de nuestro querido y respetable amigo D. Enrique de Mesa, fué interrumpida diferentes veces por las muestras de asentimiento del numeroso público que llenaba el recinto, y al final fué coronada por una nutrida salva de aplausos y por los vitores de aquel pueblo honrado y agradecido que no encontró otro medio más espontáneo y adecuado de demostrar su gratitud á nuestra primera Autoridad por el celo é interés con que mira cuanto á Villel atañe.

Terminada la sesión del Ayuntamiento, reunióse el numeroso Comité liberal dinástico bajo la presidencia del Sr. de Mesa que es uno de sus presidentes honorarios; en este acto nuestro distinguido amigo dió las gracias con reconocimiento por su elección para aquel honroso cargo y recomendó los consejos que creyó del caso á los individuos del Comité demostrando con ello el Sr. de Mesa que no solo es un hombre de administración, en la verdadera acepción de la palabra, sino que á la par es un hábil y discreto político digno por todos conceptos del elevado cargo que el Gobierno le tiene confiado.

Una vez levantada la sesión al grito de ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina Regente! los señores del Comité ofrecieron al Sr. de Mesa y á los amigos que le acompañaban un espléndido y magníficamente servido banquete, que los invitados aceptaron con reconocimiento, terminando con entusiastas brindis del presidente efectivo D. Feliciano Garcés, nuestro apreciable amigo, y algunos otros señores, que reasumió el señor Mesa con la fácil palabra que le es tan peculiar.

Apesar de la lluvia que abundante caía, el Sr. Gobernador no quiso abandonar la pintoresca villa sin visitar antes la Iglesia y escuelas públicas, en cuyos actos pudimos contemplar lo que de notable encierra aquel templo guiados por el virtuoso é ilustrado regente de la parroquia nuestro particular y distinguido amigo el Sr. Vitelata, tan conocido del público teruelense por su basta y sólida ilustración.

Las escuelas, objeto también de la visita del Sr. Gobernador, no dejaron nada que desear, tanto en el material de las mismas como en el método de educación y enseñanza de aquellos profesores, cuyos nombres no podemos citar por no recordarlos, cosa que haríamos con complacencia para estímulo de los de su clase.

Ya próxima á regresar la comitiva á Teruel, fué obsequiada por una afinada banda de guitarras y octavillas que ejecutó algunas piezas musicales con gran maestría, terminando con la popular jota aragonesa y con coplas alusivas al objeto. El ilustrado profesor de este Instituto don Juan Alegre, hijo de la villa de Villel y comisionado por aquel vecindario, dió las gracias al señor Gobernador por su visita en un sentido discurso que demostró las relevantes dotes de talento que le adornan.

Ya á una hora bastante avanzada de la tarde abandonamos á aquella población quedando altamente agradecidos, los que tuvimos la dicha de asistir, á las muestras de consideración que se nos prodigaron y llevando en nuestro corazón grabada imperecedera memoria de aquella jornada tan fecunda para la marcha administrativa de Villel, como para los intereses del gran partido liberal que con alta honra representamos en el estadio de la prensa.

No creeríamos haber cumplido con los altos deberes que el sacerdocio noble y levantado del periodismo nos impone, sino hiciéramos constar aquí una observación hija del buen deseo que nos anima en bien de los pueblos, creyendo que es esta una de nuestras principales misiones. Villel está situado alrededor de un peñasco inmenso en cuya cúspide existen restos del famoso castillo que arrancó á los agarenos la victoriosa y civilizadora espada del rey de los reyes, de Jaime el conquistador. El tiempo, con su acción destructora, ha reducido á ruinas aquel altivo castillo y no solo el castillo, sino que el enorme peñasco que le sirve de base, vá dejando desprender grandes bloques que vienen á caer en las casas de la población, destruyéndolas y siendo un constante peligro para la vida de sus habitantes. Llamamos sobre ello la atención de la Diputación provincial, de los representantes en Cortes de la provincia y de las Autoridades todas, á fin de que por personas peritas se haga un estudio sobre tan trascendental asunto, para que con urgencia se evite el peligro que amenaza constantemente las vidas de aquel honrado vecindario.

Conocemos el celo que el Sr. Gobernador se toma por los verdaderos intereses de los pueblos de la provincia, que tan acertadamente dirige, y no dudamos pondrá su poderosa iniciativa á disposición de tan trascendental asunto para Villel.

— 0 —

En atento B. L. M., el Sr. D. Carlos Regino Soler ha tenido la dignación que le agradecemos, de participarnos su toma de posesión del destino de Interventor de Hacienda de esta provincia, habiéndose hecho cargo interinamente de la Delegación de Hacienda, por ausencia del Delegado propietario.

Sea bien venido el Sr. Soler, y le deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo cargo.

— 0 —

Ha suspendido el servicio la empresa de coches de Antolin y Compañía, que hacía el recorrido con viajeros y mercancías entre Calatayud y Teruel.

— 0 —

En la vista del juicio oral que por lesiones habia de tener lugar el día 14 del presente mes y en la que actuaba como defensor nuestro ilustrado amigo D. Juan Miguel Ferrer, no pudo ultimarse por la falta de tres testigos, que no comparecieron al acto, hallándose entre ellos el lesionado, Gregorio Gil, vecinos todos del Villar del Cobo.

— 0 —

El lunes de la semana pasada, se otorgó escritura ante el notario de Valencia D. Manuel Atard, de la constitución de una sociedad anónima con la razón social *Sociedad de los ferrocarriles de Valencia y Aragón*. Al parecer, la creación de esta sociedad en la que se interesan grandes capitales extranjeros, está en relación á la vez de otros proyectos, con el de la vía férrea de Calatayud-Teruel-Sagunto, adquiriendo dicha sociedad la concesión y obras del ferrocarril á Liria, que tenia el Sr. Valls.

— 0 —

Ha sido nombrado segundo cabo de la Capitanía General de Extremadura, y Gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, el Mariscal de Campo D. Julio Serriñá y Raimundo, que en la actualidad desempeña el cargo de Comandante general de división en el distrito de Aragón.

— 0 —

Las continuas lluvias de estos últimos días, han puesto de manifiesto,—por si no lo estaba

bastante,—la imperiosa necesidad que existe de adoquinar, ó por lo ménos echar grava en las calles y rondas de esta población.

Con esto conseguiremos un doble objeto, y es, que á la vez que nuestras calles pudieran ser transitables en tiempo lluvioso, se podrian emplear algunos braceros, que por causa del mal tiempo y escasez de trabajos, se ven obligados á solicitar la caridad pública para mantener á sus honradas familias.

Atienda la Comisión de obras públicas nuestra observación, y haga cuanto esté de su parte para modificar algún tanto al estado verdaderamente miserable en que se encuentran unas y otros.

—0—

Uno de nuestros principales propósitos és y ha sido siempre, guardar a nuestros compañeros en la prensa toda clase de atenciones. *El Turolense*, en su último número, nos hace una pregunta, apropósito del cambio político que *Las Provincias* atribuía al Sr. Romero Robledo, y como no queremos romper nuestra tradición, prometemos contestarle amplia y cumplidamente, siempre que la pregunta contenga los *principales fundamentos* que el estimado colega se reserva.

Hágalo así *El Turolense* y no dude de tener una contestación categórica.

—0—

El domingo por la mañana, tomaron la Comunión en el Hospital civil de esta capital, los diez y seis enfermos que en él se encuentran.

Entre las personas que asistieron á tan religioso acto, tuvimos ocasión de ver al Excelentísimo é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, Ilustrísimo Sr. Gobernador civil, los diputados Sres. Adam y Esteban, al Administrador de contribuciones, varios Jefes y oficiales de la guarnición y un escogido y numeroso público.

Después de la misa celebrada por S. E. I. y amenizada por la banda municipal; el virtuoso Prelado, acompañado de los concurrentes, visitó los departamentos del santo Hospital, dirigiéndose á los enfermos de cada sala, breves alocuciones alusivas al acto á la vez que cariñosas frases de consuelo y resignación para sobrellevar la desgracia que la Providencia les envía.

Terminada la función, las hermanas de la Caridad, obsequiaron á los presentes con un refresco, que fué servido en una sala del benéfico establecimiento; saliendo todos altamente impresionados, tanto de los cuidados que se observan con los enfermos, como de la limpieza que descuella en todos sus departamentos.

—0—

Por el Arquitecto provincial, ha sido formulado el proyecto de modificación del departamento Correccional de esta Capital, presentado por el celoso director del mismo, D. Sixto Belled Mompeon.

Recomendamos á la Comisión provincial, en cuyo poder debe hallarse ya dicho proyecto, que en atención á lo insuficiente del local que hoy ocupan los presos y detenidos, procure activarlo y despacharlo favorablemente, en vista de los beneficios que ha de reportar no solo á la población penal, sino que también á la higiene pública de esta capital, donde las enfermedades epidémicas causan tantas víctimas.

—0—

Por la Dirección especial de Patentes Marcas é Industrias le ha sido concedida la de invención á D. José Fernández Vizcaino, oficial de telégrafos que fué de la sección de esta capital, hoy de la de Barcelona, por el descubrimiento de una armadura náutica.

—0—

En Calanda ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado competente, Pabla Timoneda Lahoz, vecina de dicho pueblo; por hurto de dos jamones á uno de sus convecinos. Practicado un reconocimiento en la casa de la delincuente, encontraron el cuerpo del delito en una tinaja llena de agua.

—0—

Nuestro particular amigo D. Máximo Maorad, tuvo ayer la desgracia de perder el único hijo que halagaba su existencia.

Nos asociamos al justo dolor que experimentan los padres del finado por tan sensible como irreparable pérdida.

—0—

Ha tomado posesión del destino de secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Claudio Rodríguez Cabanzon.

Felicitemos al nuevo funcionario y le deseamos mucho acierto en el desempeño de su difícil é importante cargo.

—0—

Ayer se unieron en indisolubles lazos, un simpático amigo nuestro que ejerce un importante cargo profesional en la provincia, con una elegantísima y hermosa señorita de nuestra primera sociedad.

Deseamos á la feliz pareja, cuyos nombres no consignamos, por acceder á los deseos del contrayente, una interminable luna de miel.

—0—

En la sesión que el día trece celebró el Senado, el Sr. Marqués de Arlanza leyó el dictámen dado sobre el proyecto de ferrocarril de Calatayud á Teruel, y de Teruel á Sagunto.

—0—

Ayer debió reunirse en la presidencia del consejo de ministros, la comisión encargada de organizar la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar como se merece la memoria del inmortal Cristóbal Colón.

Al parecer el objeto de esa reunión es el de constituirse y señalar á cada uno de los individuos de la comisión sus respectivos cargos.

VARIEDADES.

Los dramas de Monte Carlo.

Horribles son las historias que publican los periódicos italianos, de los sucesos de Monte Carlo.

*La Gazzette Piemontese* dá á conocer tales enormidades, que sin los detalles con que las explica parecerian inverosímiles. Hé aquí la carta de su corresponsal en Niza fechada el 24 de marzo:

«Los suicidios en Monte Carlo se suceden con rapidez espantosa. Desde el suicidio del español Juan Calvado, que últimamente telegrafié, ha habido otros treinta, número increíble, que con los diez y nueve anteriores, suman cuarenta y nueve en solo dos meses y medio.

La más trágica de estas muertes me ha sido contada esta mañana y sucedió hace pocos días.

La Sra. Marta Wad..., súbdita inglesa, era una joven bellísima, de 28 años, viuda de tres meses, que fué á Niza para pasar una temporada. Hacía dos meses que habitaba en la villa; y tenía consigo pesetas 25.000; toda su fortuna.

La pasión del juego la llevó á Monte Carlo, y pronto perdió su capital; con la esperanza del desquite perdió luego 15.000 francos más que había pedido prestados.

Acostumbrada al lujo, se encontró en la miseria más completa; la banca le negó los recursos que pedía para regresar á su país, y entonces desesperada, se pegó dos tiros de revolver.

Hace cosa de un mes, otra señora viajaba con su marido, quien llevaba cuarenta mil francos que debía entregar á una casa de Alemania, de la cual era representante.

La feliz pareja hacia su viaje de bodas y pasando por Monte Carlo, se detuvo allí por algunos días; el marido temió cometer alguna locura, y al salir del Hotel para dirigirse al correo, dejó á su esposa las cuarenta mil pesetas. Al cabo de una hora volvió, pero la mujer no estaba; todo el día pasó esperando inútilmente.

Algunos días después, en el fondo de un precipicio de las montañas monegascas, fué encontrado un cadáver destrozado, con el cráneo abierto, pasto de las aves de rapiña.

En un bolsillo se encontró un papel que decía: «Me suicido porque he jugado y he arruinado á

mi esposo. ¡Que Dios me perdone! ¡Orad por mí! La infeliz tenía 22 años.

Los gerentes de las bancas han de saber horribles historias de suicidios en los jardines encantados de Monte-Carlo; que les dan á conocer su policía secreta.

Esta policía está compuesta de cinco individuos que en Mónaco son conocidos por «cazadores de cadáveres.»

Cuestan un ojo de la cara, pero prestan grandes servicios. Visten de paisano, elegantemente; después de media noche recorren todo el territorio del Principado, especialmente los jardines. Uno va delante, seguido por otros dos á corta distancia; luego un tercero tira de una ligera carreta, yendo el último á retaguardia.

Así que el enterrador de avanzada apercibe un suicida ahorcado en un árbol, con la cabeza destrozada ó el corazón atravesado, avisa á sus compañeros que acuden lentamente. Cerciorados de la muerte, desnudan el cadáver: si encuentran alguna alhaja la guardan. Descolgado del árbol ó levantado del suelo, el suicida es tirado dentro del carrito cuyas ruedas, forradas de cautchut, no hacen ruido. Además remueven el suelo y cubren las manchas de sangre con arena, que abunda á orilla de los paseos.

Cuando han recogido dos ó tres cadáveres, los llevan á un depósito, de donde son conducidos en un gran coche al cementerio y enterrados al instante.

Un poco de tierra basta para hacerlos desaparecer del mundo... y al día siguiente nadie sabe nada y los banqueros continúan amontonando el dinero de las víctimas, sin que la ley, que castiga á un pobre que roba por hambre, se atreva á molestarlos.

Pero no es esto todo; mientras los «cazadores de cadáveres» cumplen su cometido, hacen otro tanto la policía del Palacio, la del principado, y el ejército, formado por exzuavos pontificios, aventureros capaces de cualquier infamia, y que se venden por dos liras diarias.

Por cada cadáver que encuentran y hacen desaparecer, obtienen una recompensa del gobernador.

Más apesar de todo se conocen casi siempre los suicidios en pleno día; los suicidios en los hoteles parece increíble en este siglo de civilización, pero lo escrito no es más que la verdad, una verdad tristísima.»

Precios corrientes del mercado de ayer.

- Chamorra 36 reales fanega.
- Trigo royo 30 id. id.
- Candeal 32 id. id.
- Jeja á 31 id. id.
- Morcacho á 26 id. id.
- Centeno á 23 id. id.
- Cebada á 20 id. id.
- Abena 17 id. id.
- Harina de 1.ª 20 reales arroba.
- Id. de 2.ª 18 id. id.
- Arroz á 24 id. id.
- Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
- Judias á 24 id. id.
- Bacalao á 46 id. id.
- Azucar blanco á 48 id. id.
- Id. terciado á 42 id. id.
- Aceite á 58 id. id.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de Abril de 1888.

| Días. | Altura del baró metro reducido á 0.º y en mm. á las 9 de la mañana. | Temperatura del aire en grados centígrados. |                    |         | Lluvia en milímetros. | Dirección del viento. |
|-------|---|---|--------------------|---------|-----------------------|-----------------------|
|       |   | Máximas.                                    |                    | Mínima. |                       |                       |
|       |   | Sol.  | Somb. <sup>a</sup> |         |                       |                       |
| 13    | 764,5   | 28 «  | 23,4               | -0,0    | «                     | N.                    |
| 14    | 759,8   | 14,6  | 10 «               | -5,2    | 1,30                  | S.                    |
| 15    | 755,8   | 25 «  | 16,4               | -4      | 6,50                  | SO.                   |
| 16    | 763,5   | 17,4  | 14,4               | -3,3    | «                     | N.                    |

# ANUNCIOS.

## EMULSION SORIANO

DE

**Aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y sosa.**

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla, la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,  
Plaza de S. Juan, 3.

## QUINTAS.

**D. BLAS ARRUEGO,**

VECINO DE HUESCA,

**Agente de quintas matriculado**

por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad de 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de Santa María, núm. 6.

## La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

**CONTRA-SEGUROS**

A PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . . D. Mariano Muñoz Nougés.  
Procurador. . . D. Ramón Lega.  
Delegado. . . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

## DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.  
Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.  
Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas. 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

SE alquila una casa de tres pisos, sita en la calle de la Abadía, número 17.

**TIMOTEO PERRUCA**

dará razón,

## LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

**Joaquin Castillo,**

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

## EL CORREO DE TERUEL

## PERIODICO LIBERAL.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital, una peseta al mes.  
Fuera de la capital, tres pesetas trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar, 18, principal, y en la imprenta de este periódico

**PAGOS ANTICIPADOS.**

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.**